Nota de Prena

El Gobierno impulsa la utilización de las lenguas cooficiales en colaboración con las Comunidades Autónomas

- **El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha informado a las comunidades autónomas con lenguas cooficiales del cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el último Consejo de Lenguas, celebrado en diciembre de 2020**

Palma de Mallorca, 1 de julio de 2021.- El secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos, acompañado por la secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez, se ha reunido hoy con representantes de las comunidades autónomas con lenguas cooficiales -País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Navarra y Baleares- para dar seguimiento a las recomendaciones y conclusiones acordadas en el último Consejo de Lenguas, celebrado en diciembre de 2020.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha informado a las comunidades autónomas de las actuaciones llevadas a cabo desde entonces, en cumplimiento de dichos acuerdos.

En este sentido, se ha solicitado al resto de ministerios que cada uno de ellos designe un miembro de su personal que, junto a sus funciones ya asignadas, promoverá e impulsará el cumplimiento de las obligaciones en materia de lenguas. Es el caso de la traducción de documentos, el acceso a las páginas web en las lenguas oficiales, así como la atención al ciudadano en lenguas oficiales si así se solicita.

Buenas prácticas

Estas personas recibirán formación en sensibilización sobre normativa vigente sobre lenguas y herramientas informáticas de traducción automática.

Además, se creará un grupo de trabajo integrado por estas personas y que coordinará el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Deberán revisar

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.mptfp.gob.es

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid
Tfno. 912731105

la normativa vigente y elaborar un conjunto de buenas prácticas que clarifiquen las obligaciones de la AGE en relación con las lenguas oficiales, confeccionando un repositorio de documentos y normativa actualizada o modelos en lenguas oficiales

Por otra parte, los pasados 1 y 2 de junio, la Oficina de Lenguas Oficiales del Ministerio organizó una formación dirigida a sensibilizar sobre las obligaciones en materia de lenguas oficiales en el marco de la AGE y de aportar información sobre el uso de la herramienta de traducción automática (PLATA).

Formación en lenguas oficiales

El objetivo es convertir el curso en una cápsula de acceso permanente para todos los empleados públicos, en el marco de los cursos del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), denominados “A Tu Ritmo”.

Finalmente, se impulsará y reforzará la formación en lenguas oficiales a través del Plan de Formación de 2021 del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, para las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares.

En la reunión de hoy, celebrada por videoconferencia, se ha invitado también a representantes de las Comunidades Autónomas con lenguas minoritarias, como son Asturias, Aragón y Castilla y León.

El Consejo de Lenguas Oficiales es un órgano colegiado de análisis, impulso y coordinación técnica entre los Ministerios en relación con el uso de las lenguas oficiales en la Administración General del Estado (AGE),